

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de 10 de abril de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifica y se revisa la autorización ambiental integrada 2005/0009_NAA/IPPC_009, otorgada a Gestora de Subproductos de Galicia, S.L., para su complejo industrial de tratamiento de subproductos cárnicos no destinados a consumo humano y planta de coincineración (gasificación + combustión) de harinas de carne y hueso de categoría 1, situado en el ayuntamiento de Cerceda (expediente 2024-IPPC-M-140).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: complejo industrial de tratamiento de subproductos cárnicos no destinados a consumo humano y planta de coincineración (gasificación + combustión) de harinas de carne y hueso de categoría 1	Procedimiento: modificación de la autorización ambiental integrada y revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Gestora de Subproductos de Galicia, S.L. (Gesuga, S.L.)	Núm. registro AA: 2005/0009_NAA/IPPC_009
Localización: ayuntamiento de Cerceda	Expediente: 2024-IPPC-M-140

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

